TETÃ ÑANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de mayo de 2017

Nota S. G. Nº 705.-

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el **Expediente MDN Nº 1400/2017**, con la **Nota Nº 350 del 24 de abril de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Modificación Presupuestaria (Transferencia de Créditos) dentro de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, UAF 1 – Fuerzas Militares, Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción, Programa 003 – Competitividad e Innovación del Comando en Jefe, Subprograma 08 – Apoyo Logístico y Operaciones a Unidades Estratégicas y Tácticas y la Creación del Subprograma 11 – Fuerzas Tareas Conjuntas – Comando en Jefe, por un monto total de Guaraníes 6.000.000.000. (Guaraníes seis mil millones), Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 – Genuino.**

En tal sentido, se solicita la excepción del Artículo 24 del Decreto Nº 6715/2017 "Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, Que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de enero de 2016, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

La presente modificación presupuestaria, es a fin de crear un subprograma para las Fuerzas de Tareas Conjuntas, con las previsiones presupuestarias correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

DM/aaco

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
18 MAYO 2017
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
M.E. Nº 45.399/17